



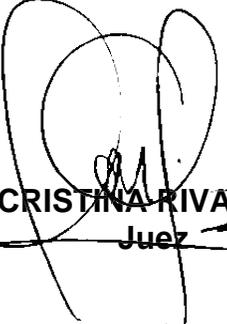
Sutatausa, cuatro (04) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Referencia: MONITORIO
Radicado: 257814089001-2023-00099
Demandante: CARLOS SAMUEL CASTRO ZARATE
Demandado: ELBIS CANO FIGUEROA

Visto el informe secretarial, y en vista que la apoderada de la parte demandada solicita el aplazamiento de la continuación de la audiencia única que se encuentra fijada para el 13 de marzo de 2024, al observarse justificadas las razones expuestas por la apoderada, el despacho accede y dispone fijar como fecha para la audiencia el día 19 de marzo de 2024 a las 2:00 pm.

De la presente las partes se notifican mediante estado, advirtiendo a los apoderados que deben comparecer con sus testigos so pena de las consecuencias sancionatorias previstas en la ley. Por secretaria se les remitirá previamente el enlace de acceso a la audiencia que se realizará por medio virtual.

NOTIFÍQUESE.


MARIA CRISTINA RIVAS CABRERA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SUTATAUSA.
Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en **ESTADO 005**
fijado hoy 05 de marzo de 2024, a la hora de las 8:00 A.M.

MARIA CRISTINA CUBILLOS MARTÍNEZ
Secretaria